

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
ORIENTACIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Brindar orientación integral dentro de la Procuraduría en temas posible vulneración a Niñas, Niños y Adolescentes en diferentes aspectos, tanto jurídicos, como de trabajo social, psicología y otros que involucren situaciones de Niñas, Niños y Adolescentes.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098E00T009		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México Artículo 3 Fracción VI, 26, 27, 58, 59 y 60. Ley de Asistencia Social del Estado de México y municipios. Artículo 41. Fracción II y VII. Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de México. Artículos 14, 15, 16 y 17 Artículo 104 del Reglamento Interno para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez; publicado en Gaceta Municipal No. 72 Año 2 de fecha 06 de octubre de 2023.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LO SOLICITEN		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentarse en las Oficinas que se encuentra la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2.- Credencial de Elector	si si	no 2 (dos)	Artículo 104 del Reglamento Interno para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez; publicado en Gaceta Municipal No. 72 Año 2 de fecha 06 de octubre de 2023.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ACUDIR AL DIF Y, 2.- SOLICITAR ASESORIA.		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DEPENDE DE LAS SOLICITUDES DEL DIA N/A			
COSTO	\$ Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Desarrollo Integral para la Familia		Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Cecilia Figueroa Rodriguez			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida de los Arcos		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA	Naucalpan centro		MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 A.M. a 18:00 P.M. Lunes a Viernes	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	5592576743	8023	ppnnadifnau@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede tramitar un juicio familiar dentro de la Procuraduría?			
RESPUESTA:	No. Se canaliza el caso a la Consejería Jurídica del Sistema.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La asesoría puede ser vía telefónica?			
RESPUESTA:	No			
PREGUNTA FRECUENTE	¿De acuerdo a la complejidad de la problemática, la asesoría puede extenderse del tiempo?			
RESPUESTA:	Si			



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Alma Delia Estrada Pliego Coordinadora De Oficialía De Partes Y Mejora Regulatoria Del SMDIF Naucalpan</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez Directora General del SMDIF Naucalpan</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__17__ / __02__ / 2026__</p>
---	---	--

CONSIDERACIONES:

El presente formato está diseñado con base en la *Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos* en el Art. 13, numeral IX, donde expresa, es atribución de la Autoridad Local de Simplificación y Digitalización; Supervisar que los Sujetos Obligados mantengan actualizada la información de sus Trámites y Servicios en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y en el Registro de Regulaciones y, en su caso, requerir a los Sujetos Obligados su inmediata actualización.